CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO

El procedimiento de selección del alumnado constará de los pasos siguientes:

PRIMER PASO: CONDICIONES PREVIAS QUE DEBE REUNIR EL ALUMNO PARA ACCEDER AL PROCESO DE SELECCIÓN

1. No presentar ninguna falta de asistencia injustificada. (\*)
2. No tener ninguna incidencia disciplinaria grave.

*(\*) Si todos o casi todos los alumnos presentan alguna falta injustificada, obviamente no podremos aplicar este requisito.*

SEGUNDO PASO: VALORACIÓN POSITIVA DE LA ORIENTADORA DEL CENTRO

La orientadora del centro, con la colaboración del tutor/a del curso al que pertenezca el alumno/a, determinará su aptitud para optar a una plaza en la convocatoria de formación Dual 2021/2023.

Para determinar la idoneidad de cada alumno/a, la orientadora mantendrá una entrevista (individual o grupal, según decida la propia orientadora) con los interesados en participar en el programa de FP dual.

Previamente a la celebración de las entrevistas, el coordinador de FP dual del ciclo pasará a los alumnos/as interesados un cuestionario/test, diseñado por el equipo de orientación del centro, que posteriormente hará llegar a la orientadora, como complemento informativo.

**Será imprescindible, para optar a participar en el programa de FP Dual, recibir la calificación de APTO en esta parte del proceso.**

TERCER PASO: BAREMACIÓN DE CADA ALUMNO/A TENIENDO EN CUENTA SUS CALIFICACIONES Y LA ASISTENCIA AL CENTRO.

A los alumnos que hayan superado el PRIMER y el SEGUNDO PASO, se les asignará una valoración numérica que se deducirá de los dos aspectos siguientes:

1. Faltas de asistencia JUSTIFICADAS (\*) al centro educativo

Se computarán las faltas de asistencia (justificadas) de cada alumno que se hayan producido durante el primer trimestre. Se considera falta de asistencia una hora de clase.

En ese período, el número total de horas de clase es de aproximadamente 300 horas. Como en el procedimiento incorporado en el proyecto dual 2021/2023, aprobado por la Consejería de Educación, estipulamos que las faltas justificadas no podrían superar un 10% en el período marcado, se deduce que **el alumno que supere 30 faltas de asistencia, aunque estén justificadas, quedará excluido del programa**.

Para los alumnos que presenten hasta 20 faltas de asistencia justificadas, la valoración que recibirán se deducirá de la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO DE FALTAS DE ASISTENCIA** | **VALOR ITEM** |
| 0  | 10 |
| 1  | 9,5 |
| 2 | 9 |
| 3  | 8,5 |
| 4 | 8 |
| 5 | 7,5 |
| 6 | 7 |
| 7 | 6,5 |
| 8 | 6 |
| 9 | 5,5 |
| 10 a 11 | 5 |
| 12 a 13 | 4,5 |
| 14 a 15 | 4 |
| 16 a 17 | 3,5 |
| 18 a 19 | 3 |
| 20 a 21 | 2,5 |
| 22 a 23 | 2 |
| 24 a 25 | 1,5 |
| 26 a 27 | 1 |
| 28 a 29 | 0,5 |
| 30 | 0 |

El dato del número total de faltas justificadas, de cada alumno candidato a una plaza en la FP dual, será facilitado al coordinador dual por el tutor del curso de 1º GAD.

Este ítem llevará asociado un **peso del 60%**

*(\*) En el caso de que todos o casi todos los alumnos del curso presenten faltas injustificadas, se computarán el total de faltas de asistencia que se hayan producido, tanto justificadas como injustificadas.*

1. Nota obtenida en todos los módulos del ciclo en el primer trimestre.

El tutor del curso de 1º GAD, hará llegar una copia del acta de evaluación al coordinador de FP Dual del ciclo, de forma que pueda conocer la nota obtenida en cada módulo, durante el primer trimestre, por los alumnos candidatos a una plaza en el proyecto.. .

El coordinador calculará la **nota media definitiva** de cada alumno, realizando para ello una **ponderación** en función del número de horas semanales de cada módulo.

Este ítem llevará asociado un **peso del 40%.**

La baremación numérica final de cada alumno/a candidato, se obtendrá de la siguiente fórmula:

**BAREMACIÓN ALUMNO/A = (60 x ítem asistencia + 40 x ítem nota media) / 100**

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar, en la medida de lo posible, la idoneidad y fiabilidad de los candidatos. No obstante, será cada empresa la que, en último término decida entre los candidatos presentados con cuál prefiere quedarse.